

DEPARTAMENTO: HISTORIA Y GEOGRAFÍA**MATERIA de Bachillerato: HISTORIA DEL ARTE****ÍNDICE**

1. REFERENCIA LEGISLATIVA	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	4
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	7
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS).....	10
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	16
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	16
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	19
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	22
10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO	23
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	23
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	23
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	23
14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.	24
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS).....	24

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de ABRIL, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de

valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 64/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptorios operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar las distintas	CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1 y CCEC3.2	1.1. Valorar y respetar las distintas manifestaciones artísticas a partir de la investigación basada en nuevas tecnologías y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras

manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.		concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.
2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto por los juicios y expresiones de los demás.	CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2 y CCEC3.2.	2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.
3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.	CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2 y CCEC3.2.	3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.
4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo. 4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de

fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.		diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.
5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.	CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2 y CCEC3.2.	5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, y cultural. 5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.
6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación.	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2 y CCEC3.2.	6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso adecuado de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. 6.2. Analizar el papel que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos.
7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares,	CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3 y CCEC1 y CCEC3.2.	7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando distintos cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento y promoviendo la formación de

para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal.		una imagen ajustada de sí mismo.
8. Integrar en el estudio de la historia del arte el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos.	CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2 y CCEC3.2.	8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística. 8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen de la mujer en la historia del arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas.

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

A. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE	Criterios de evaluación asociados
<i>El debate sobre la definición de arte. El concepto del arte a lo largo de la historia.</i>	1.1. 2.1.
<i>El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.</i>	3.1. 5.1.
<i>Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.</i>	
<i>Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.</i>	
<i>Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.</i>	
<i>El uso de las nuevas tecnologías para el estudio de la Historia del Arte</i>	

B. EL ARTE Y SUS FUNCIONES A LO LARGO DE LA HISTORIA	Criterios de evaluación asociados
<i>El arte como idioma de sentimientos y emociones.</i>	1.1.
<i>El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia.</i>	2.1.
<i>El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad.</i>	3.1. 5.1.
<i>Arte, mecenazgo y coleccionismo.</i>	7.1.

C. DIMENSIONES DEL ARTE	Criterios de evaluación asociados
<i>Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen del artista.</i>	1.1. 2.1.
<i>Arte e identidad grupal: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad.</i>	3.1.
<i>La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.</i>	5.1.
<i>La mujer como artista.</i>	8.2.

D. REALIDAD, ESPACIO Y TERRITORIO DEL ARTE	Criterios de evaluación asociados
Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño.	1.1. 2.1.
El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos adecuados. Museografía y museología.	3.1. 5.1. 6.1., 6.2.

E. LAS RAÍCES DEL ARTE: EL LEGADO DEL ARTE CLÁSICO	Criterios de evaluación asociados
El arte en la Grecia antigua Contexto histórico y cultural. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Órdenes arquitectónicos. El templo griego: Partenón, Erecteion y Templo de la Atenea Niké. El teatro: Teatro de Epidauro. Escultura. La evolución de la figura humana masculina y femenina: Kouros de Anavyssos; Dama de Auxerre; Auriga de Delfos; Fidias, friso de las Panateneas y metopas de la Centauromaquia; Policleto, Doríforo; Mirón, Discóbolo; Praxíteles, Afrodita de Cnido; Lisipo, Apoxiomeneos; Venus de Milo, Victoria de Samotracia, Laoconte y sus hijos, relieve de Atenea y Gea en el Altar de Pérgamo.	1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2
La visión del clasicismo en Roma Contexto histórico y cultural. Arquitectura. Principales aportaciones romanas a la arquitectura clásica: Maison Carré de Nimes, Coliseo de Roma, Panteón de Roma, Basílica de Majencio y Constantino de Roma, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano de Roma, Teatro romano de Mérida, Puente de Alcántara, Acueducto de Segovia. Escultura. Las innovaciones romanas en la representación de la figura humana: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve de la toma del templo de Jerusalén del Arco de Tito, relieves de la Columna de Trajano. Mosaicos y pintura.	1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2

F. EL NACIMIENTO DE LA TRADICIÓN ARTÍSTICA OCCIDENTAL: EL ARTE MEDIEVAL.	Criterios de evaluación asociados
El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Las primeras manifestaciones del arte cristiano. Contexto histórico y cultural. Arte paleocristiano: arquitectura (basílica, mausoleo, baptisterio) y las aportaciones de las artes plásticas a la iconografía cristiana. Arte bizantino: las innovaciones arquitectónicas de Santa Sofía de Constantinopla. La consolidación de la iconografía cristiana medieval: el Pantocrátor, la Virgen y la Déesis. El mosaico bizantino: <i>Cortejo de la emperatriz Teodora</i> en San Vital de Rávena. Arte prerromano español. Arte visigodo (<i>San Pedro de la Nave</i>), arte asturiano (<i>Santa María del Naranco</i>) y arte mozárabe (<i>San Miguel de la Escalada</i>) y Monja Ende (<i>Beato de Gerona</i>).	1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2

<p>Arte islámico e hispanomusulmán Contexto histórico y cultural. Arquitectura. La mezquita: Mezquita de Córdoba, la Giralda de Sevilla; el palacio: Alhambra de Granada y Aljafería de Zaragoza.</p>	<p>1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2</p>
<p>El arte románico Contexto histórico y cultural. Arquitectura. La iglesia y el monasterio: San Vicente de Cardona, San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela y Catedral de Pisa. Escultura. La portada románica y la escultura monumental: relieve de <i>La duda de Santo Tomás</i> del claustro de Santo Domingo de Silos, <i>tímpano del Juicio final de Santa Fe de Conques</i>, Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago, <i>capitel historiado de la Última Cena del claustro de San Juan de la Peña</i>. Pintura. <i>Bóveda de la Anunciación a los pastores</i> de San Isidoro de León y <i>ábside de San Vicente de Tahull</i>.</p>	<p>1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2</p>
<p>El arte gótico Contexto histórico y cultural. Arquitectura. El resurgimiento de las ciudades. El sistema constructivo de la catedral: Catedral de Reims, Catedral de León, Catedral de Burgos, Catedral de Toledo, Catedral de Barcelona, Catedral de Siena, Sainte Chapelle de París y San Juan de los Reyes de Toledo. Escultura. Carácter monumental al fusionarse con la arquitectura: <i>Pórtico Real de Chartres</i>, grupo de <i>la Anunciación y la Visitación de Reims</i>, <i>Portada del Sarmental de Burgos</i>; Gil de Siloé, <i>Retablo de la Cartuja de Miraflores</i>. Pintura. Integración de las artes. Pintura mural española: Escenas de la vida de Cristo en la Iglesia de San Sebastián de los Caballeros de Toro. La búsqueda del naturalismo en el Trecento italiano: Giotto, escena de la <i>Huida a Egipto de la Capilla Scrovegni</i>. Los primitivos flamencos: Van Eyck, <i>Matrimonio Arnolfini</i>; Van der Weiden, <i>Descendimiento</i>; El Bosco, <i>El jardín de las delicias</i>.</p>	<p>1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2</p>

G. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL ARTE EUROPEO EN LA EDAD MODERNA.	Criterios de evaluación asociados
<p>Renacimiento y manierismo en Italia Contexto histórico y cultural. Arquitectura: reinterpretación de las formas clásicas. Quattrocento: Brunelleschi, cúpula de la Catedral de Florencia y San Lorenzo; Michelozzo, palacio Medici-Riccardi; Santa María Novella, de Alberti. Cinquecento: Bramante, San Pietro in Montorio; Miguel Ángel, San Pedro del Vaticano. Manierismo: Giacomo della Porta, Il Gesú de Roma; Palladio, Villa Rotonda. Escultura: la búsqueda de las proporciones del cuerpo humano. Quattrocento: Ghiberti, <i>Puertas del Paraíso</i> del Baptisterio de la Catedral de Florencia; Donatello, <i>El David</i> y el <i>Condottiere Gattamelata</i>; Cinquecento: Miguel Ángel, <i>Piedad del Vaticano</i>, <i>David</i>, <i>Moisés</i>, y <i>Tumbas Mediceas</i>. Manierismo: Giambologna, <i>El rapto de las sabinas</i>. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión. Quattrocento. Masaccio, <i>El tributo a la moneda y la Trinidad</i>; Fra Angelico, <i>La Anunciación</i>; Piero della Francesca, <i>Madonna del Duque de Urbino</i>; Botticelli, <i>El Nacimiento de Venus</i> y <i>La Primavera</i>. Cinquecento: Leonardo da Vinci, <i>Virgen de las rocas</i>, <i>La última</i></p>	<p>1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2</p>

<p><i>cena y La Gioconda; Rafael, Escuela de Atenas; Miguel Ángel, Capilla Sixtina. Manierismo, Sofonisba Anguissola, Autorretrato y Retrato de la familia Anguissola; Parmigianino, La Virgen del cuello largo. Escuela de Venecia: Giorgione, La tempestad; Tiziano, Carlos V en Mühlberg y Venus de Urbino; Tintoretto, El lavatorio; Veronés, Las bodas de Caná.</i></p>	
<p>La originalidad de la estética renacentista en España Contexto histórico y cultural. Arquitectura. Plateresco: fachada de la Universidad de Salamanca. Manierismo: Pedro de Machuca, Palacio de Carlos V. Herreriano: Juan de Herrera, Monasterio de El Escorial. Escultura. Los inicios de la imaginería: Alonso Cano, <i>Retablo de San Benito</i>; Juan de Juni, <i>Santo Entierro</i>. Pintura. Elementos italianos y flamencos: Pedro de Berruguete, <i>La prueba del Fuego</i>; Juan de Juanes, <i>La Santa Cena</i>; Luis de Morales, <i>Virgen con Niño</i>. El estilo único de El Greco: <i>Adoración del nombre de Jesús, El entierro del Señor de Orgaz, Vista de Toledo</i>.</p>	<p>1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2</p>
<p>El Barroco europeo Contexto histórico y cultural. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte. Arquitectura. La ruptura de la proporción y el equilibrio del clasicismo. Iglesias y palacios: Maderno, fachada de San Pedro del Vaticano; Bernini, Plaza de San Pedro del Vaticano; Borromini, San Carlos de las Cuatro Fuentes; Le Vau, Mansart y Le Nôtre, Palacio de Versalles. La decoración rococó. Escultura. La búsqueda del dramatismo: Bernini, <i>David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa</i>. Pintura. La luz como creadora de emociones: Caravaggio, <i>Vocación de San Mateo y Muerte de la Virgen</i>; Annibale Carracci, <i>Triunfo de Baco y Ariadne</i>; Artemisia Gentilleschi, <i>Judith decapitando a Holofernes</i>; Clara Peters, <i>Bodegón con pescado, vela, alcachofas, cangrejos y gamba</i>; Rubens, <i>Adoración de los Magos, Las tres gracias y El jardín del amor</i>; Rembrandt, <i>La lección de anatomía del Doctor Tulp y La Ronda de noche</i>. Rococó: Watteau, <i>Peregrinación a la isla de Citera</i>; Élisabeth Vigée Lebrun, <i>Retrato de María Antonieta con vestido de muselina blanco</i>.</p>	<p>1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2</p>
<p>El Barroco en España: el Siglo de Oro La situación histórica. Arquitectura. Diversidad de formas y nuevos espacios urbanos: Juan Gómez de Mora, Plaza Mayor de Madrid; Fray Alberto de la Madre de Dios, Iglesia de la Encarnación; Alonso Cano, Catedral de Granada; José Benito Churriguera, Retablo de San Esteban; Pedro Ribera, Fachada del Hospicio de San Fernando; Casas Novoa, Fachada del Obradoiro de Santiago de Compostela; Juarra y Sacchetti, Palacio Real de Madrid. Escultura. La imaginería: Gregorio Fernández, <i>Piedad</i>; Alonso Cano, <i>Inmaculada del facistol</i>; Pedro de Mena, <i>Magdalena penitente</i>; Salzillo, <i>La oración en el huerto</i>; Luisa Roldán, <i>Ecce Homo</i>. Pintura. Los grandes maestros del Siglo de Oro: José de Ribera, <i>Martirio de San Felipe, El Sueño de Jacob y El patizambo</i>; Zurbarán, <i>Bodegón</i> (Museo del Prado); Velázquez, <i>El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El Conde Duque de Olivares a caballo, La Venus del espejo, Las meninas,</i></p>	<p>1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2</p>

<p><i>Las hilanderas; Murillo, La Sagrada Familia del pajarito, Niños jugando a los dados.</i> El arte virreinal hispanoamericano en la Edad Moderna.</p>	
<p>H. EL ARTE DEL SIGLO XIX: EL ARTE EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN</p>	<p>Criterios de evaluación asociados</p>
<p><i>El arte como medio de progreso, crítica y transformación social y cultural desde el pensamiento ilustrado hasta el inicio de las vanguardias.</i></p>	<p>1.1. 2.1. 3.1.</p>
<p><i>El Neoclasicismo, el romanticismo y el realismo</i> Contexto histórico y cultural. Arquitectura. Los cambios urbanos: arquitecturas conmemorativas. El clasicismo al servicio del poder político: Sabatini, Puerta de Alcalá; Soufflot, Panteón de París; Vignon, Iglesia de la Magdalena de París; Juan de Villanueva, Observatorio de Madrid y Museo del Prado. Escultura. La pervivencia del clasicismo: Canova, <i>Eros y Psique</i> y <i>Paulina Bonaparte</i>. Pintura. Goya como artista único, precursor de movimientos posteriores: <i>El quitasol, La familia de Carlos IV, La carga de los mamelucos, Los fusilamientos del 3 de mayo, Desastres de la guerra, Saturno devorando a sus hijos, La lechera de Burdeos</i>. El academicismo y la lucha entre línea y color: Neoclasicismo: David, <i>El Juramento de los Horacios</i>; Ingres, <i>El baño turco</i>. Romanticismo: Géricault; <i>La balsa de la medusa</i>; Delacroix, <i>La libertad guiando al pueblo</i>; Constable, <i>El carro de heno</i>. Realismo: Turner, <i>Lluvia, vapor y velocidad</i>; Rosa Bonheur, <i>Arando en el Nivernais</i>; Millet, <i>El Ángelus</i>; Courbet, <i>El entierro de Ornans</i>. Simbolismo: Rossetti, <i>La Ghirlandatta</i>.</p>	<p>4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2</p>
<p><i>La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura.</i> Contexto histórico y cultural. Urbanismo. Los ensanches urbanos y el urbanismo moderno: París, Madrid, Barcelona. Arquitectura. El arte como expresión de los avances tecnológicos desde la revolución industrial. Historicismo: Barry y Pugin, Parlamento de Londres; Escuela de Chicago, Adler y Sullivan, Auditorium de Chicago; Arquitectura del hierro: Gustav Eiffel, Torre Eiffel. Modernismo: Gaudí, Sagrada Familia de Barcelona. Escultura. Las transformaciones arquitectónicas y la escultura academicista. La renovación escultórica: Rodin, <i>El pensador</i> y <i>Los burgueses de Calais</i>; Camille Claudel, <i>Sakountala</i>.</p>	<p>1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2</p>
<p><i>Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine.</i> Impresionismo, la pintura como estudio de luz y color. Manet, <i>Almuerzo sobre la hierba</i>; Berthe Morisot, <i>La cuna</i> y <i>Delante del espejo</i>; Monet, <i>Impresión, sol naciente, serie de la Catedral de Rouen</i>; Renoir, <i>Le Moulin de la Galette</i>; Degas, <i>La clase de baile</i>; Mary Cassat, <i>Maternidad</i>; Sorolla, <i>Niños en la playa</i>. Neoimpresionismo, la descomposición del color a través de pincelada. Seurat, <i>Tarde de domingo en la isla de la Grande Jatte</i>. Postimpresionismo. Desde el impresionismo hacia las vanguardias: Cézanne, <i>Jugadores de cartas</i> y <i>Manzanas y naranjas</i>; Van Gogh, <i>La noche estrellada</i> y <i>El segador</i>; Gauguin, <i>Visión después del sermón</i> y <i>El mercado</i>; Toulouse-Lautrec, <i>En el salón de la rue des Moulins</i>.</p>	<p>1.1. 2.1. 3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2</p>

I. EL ARTE DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX: LA RUPTURA CON LA TRADICIÓN	Criterios de evaluación asociados
El arte como medio de progreso, crítica y transformación social y cultural desde las vanguardias hasta la Segunda Guerra Mundial.	1.1. 2.1.
El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo Contexto histórico y cultural. Bauhaus. La búsqueda del funcionalismo: Gropius, Edificio de la Bauhaus en Dessau; Mies Van der Rohe, Pabellón de Alemania en Barcelona. La nueva concepción de vivienda: Le Corbusier, Villa Saboya en Poissy y el proyecto de Unidad habitacional. Organicismo. La fusión entre arquitectura y naturaleza: Lloyd Wright, Casa Kauffman.	3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2
Las vanguardias en las artes plásticas Fauvismo: Matisse, <i>La alegría de vivir</i> . Expresionismo: Munch, <i>El grito</i> ; Kirchner, <i>La calle</i> . Cubismo: Picasso, <i>Las señoritas de Avignon</i> , <i>Retrato de Amboise Vollard</i> , <i>Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña</i> , <i>El Guernica</i> ; María Blanchard, <i>Mujer con abanico</i> ; Sonia Delaunay, <i>Prismas eléctricos</i> . Futurismo: Boccioni, <i>La ciudad que emerge</i> , <i>Formas únicas de continuidad en el espacio</i> . Abstracción: Kandinsky, <i>Lírica</i> , <i>Sobre blanco II</i> ; Georgia O'Keeffe, <i>Línea gris con negro azul y amarillo</i> . Suprematismo: Malevich, <i>Cuadro negro</i> ; Liubov Popova, <i>Arquitecturas pictóricas</i> ; Neoplasticismo: Mondrian, <i>Composición II</i> . Dadaísmo: Duchamp, <i>L.H.O.O.Q.</i> , <i>Fuente</i> . Sophie Taeuber-Arp, <i>Cabeza dadá</i> ; Max Ernst, <i>El elefante de las Célebes</i> . Surrealismo: Magritte, <i>La llave de los campos</i> ; Miró, <i>El carnaval de Arlequín</i> y <i>Mujeres y pájaros a la luz de la luna</i> ; Dalí, <i>El juego lúgubre</i> , <i>La persistencia de la memoria</i> ; Maruja Mallo, <i>La verbena</i> ; Frida Khalo, <i>Las dos Fridas</i> ; Calder, <i>Langosta, nasa y cola de pez</i> . Escultura independiente: Brancusi, <i>Madmoiselle Pogany I</i> ; Pablo Gargallo, <i>El profeta</i> ; Julio González, <i>Mujer peinándose en el espejo</i> ; Henry Moore, <i>Figura reclinada</i> .	

J. EL ARTE DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL S. XX: LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ARTE.	Criterios de evaluación asociados
El arte como medio de progreso, crítica y transformación social y cultural desde la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad.	1.1. 2.1.
El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos Contexto histórico y cultural. El predominio del Estilo Internacional: Mies Van der Rohe, Seagram Building; Frank Lloyd Wright, Museo Guggenheim de Nueva York. High Tech: Piano y Rogers, Centro Pompidou; Norman Foster, Edificio HSBC en Hong Kong. Arquitectura posmoderna: Utzon, Ópera de Sidney. Deconstrucción: Gehry, Museo Guggenheim de Bilbao; Zaha Hadid, Centro Heydar Aliyev en Bakú.	3.1. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1. 8.1., 8.2
Las artes plásticas en las segundas vanguardias Informalismo europeo: Tapies, <i>Cartón con forma de T</i> ; Saura, <i>Crucifixión</i> . Expresionismo abstracto: Pollock, <i>Uno</i> , (número 31 1950). Abstracción postpictórica: Stella, <i>Ctesiphon III</i> . Minimalismo: Carl Andre, <i>Equivalente VIII</i> . Arte Cinético y Op Art: Vasarely, <i>Vega 200</i> .	

<p>Pop Art: Warhol, <i>Serigrafía de Marilyn Monroe</i>. Hiperrealismo: Antonio López, <i>La Gran Vía madrileña en 1964</i>; Ron Mueck, <i>Recién nacido</i>. Arte como lenguaje. Arte conceptual: Joseph Kosuth, <i>Una y tres sillas</i>. Arte povera: Mario Merz, <i>Iglú con árbol</i>. Instalaciones: Joseph Beuys, <i>Auschwitz</i>; Judy Chicago, <i>The dinner party</i>; Louise Bourgeois, <i>Celdas</i>; Yayoi Kusama, <i>Espejos infinitos</i>. La era digital: Video arte: Bill Viola, <i>The reflecting pool</i>. Arte como acción: <i>body art</i> y <i>land art</i>: Ana Medieta; Happening y Performance: Marina Abramovich. Arte urbano.</p>	
---	--

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

EVALUACIONES	Unidades didácticas
1.ª Evaluación	1. El arte en la Grecia antigua 2. La visión del clasicismo en Roma 3. Las primeras manifestaciones del arte cristiano: arte paleocristiano y bizantino. 4. Arte islámico e hispanomusulmán 5. El arte románico 6. El arte gótico
2.ª Evaluación	7. Renacimiento y manierismo en Italia 8. El Renacimiento en España 9. El Barroco europeo 10. El Barroco en España: el Siglo de Oro 11. El Neoclasicismo, el romanticismo y el realismo
3.ª Evaluación	12. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. 13. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. 14. La arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias en las artes plásticas. 15. El Estilo Internacional en la arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

La calificación tendrá en cuenta todas las calificaciones parciales obtenidas durante la evaluación y los trabajos, intervenciones en clase, cuaderno, actitud del alumno, etc. Aunque la valoración final debe atender a los aspectos globales y cualitativos y a la atención a la diversidad, el Departamento considera adecuada para 1.º y 2.º de Bachillerato esta ponderación:

- El **80%** de la nota lo compondrán las pruebas escritas. En todos los niveles de ESO se realizarán un mínimo de **dos** pruebas escritas por evaluación. En cada pregunta o ejercicio de dichas pruebas se indicará la puntuación a obtener.
- El **20% restante** incluye: trabajos, lecturas y actividades y su corrección.

Ningún alumno o alumna podrá ser calificado positivamente si no ha realizado y presentado debidamente todos los trabajos y/o lecturas y/o ejercicios que se le hayan solicitado, por lo que, en dicho caso, su calificación no podrá ser superior a 4, independientemente de las notas conseguidas en el resto de los apartados.

Recuperación de las evaluaciones durante el curso

La recuperación de las evaluaciones no superadas positivamente se realizará a través de las actividades y/o pruebas correspondientes.

Habrà una prueba de recuperación por cada evaluación, que se realizará en el momento en que el profesor/a considere que ha mediado el tiempo suficiente para permitir una preparación adecuada.

La calificación de la recuperación de cualquiera de las evaluaciones será la nota obtenida en el examen de recuperación.

Si un alumno o alumna no realizase alguna de las pruebas escritas de una evaluación deberá justificar adecuadamente su ausencia a la misma (justificante paterno, de asistencia al médico, realización de trámites oficiales), la llevará a cabo en el momento en que el profesor indique, con los contenidos no evaluados en su momento. La nota obtenida hará media con las restantes obtenidas durante la evaluación. Esa será la nota definitiva de la evaluación correspondiente.

Faltas de ortografía

Se aplicarán los criterios seguidos en la prueba de EvAU de esta asignatura para el curso 2022-23, única referencia que tenemos, ya que no se han convocado todavía las reuniones de coordinación de las distintas materias para este curso. En este aspecto, si hubiese alguna modificación se tendría en cuenta y se comunicaría al alumnado, quedando incluida en el acta correspondiente de este departamento. Estos criterios son los siguientes:

- 1. Por faltas de ortografía** (grafías, tildes y puntuación) se podrá deducir hasta un punto de la forma siguiente: los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, - 0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.
- 2. Por errores en la sintaxis**, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima permitida: un punto.

Evaluación final y extraordinaria

La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura a través de los exámenes de las evaluaciones o sus recuperaciones, podrán realizar una recuperación en mayo (2.º Bach.) o en junio (1.º Bach.) de toda la asignatura; si el alumno o alumna tuviese una sola evaluación suspensa se presentará únicamente a la recuperación de los contenidos impartidos en esa evaluación y la calificación obtenida hará media con las

calificaciones de las otras dos. Si el alumno o alumna tuviese dos evaluaciones con calificación negativa, deberá presentarse a una recuperación de todos los contenidos impartidos durante el curso. La calificación obtenida en este último examen será la calificación final del curso.

En la evaluación final, se redondeará la calificación a 5, cuando el alumno o alumna haya obtenido una calificación media a partir de un 4,75 y tenga aprobadas las dos evaluaciones anteriores.

De igual forma se actuará en la evaluación extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación positiva en la evaluación ordinaria podrá presentarse a la evaluación extraordinaria con todos los contenidos impartidos de la materia, a finales del mes de junio.

El profesor o profesora de la materia, en coordinación con el Departamento, facilitará actividades de refuerzo para el alumnado que deba presentarse a la evaluación extraordinaria en el periodo que medie entre el fin de la evaluación ordinaria y la celebración de la convocatoria extraordinaria.

Evaluación de materias pendientes de cursos anteriores

En 1.º de Bachillerato no hay alumnado con materias pendientes. La recuperación de estas materias queda explicado en el apartado correspondiente en 2.º de Bachillerato.

Pérdida de la evaluación continua

El Decreto 32/2019 de 9 de abril establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid en su artículo 34, considera faltas graves las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase, que a juicio del tutor o tutora no estén justificadas.

Igualmente, en el artículo 36.2., se establece cuándo un alumno o alumna pierde la evaluación continua por la inasistencia a clase, así como que los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica de cada departamento didáctico.

En Bachillerato, nuestras materias de Historia del Mundo Contemporáneo (1.º Bach.), Historia de España, Historia del Arte y Geografía de España (2.º de Bach.) se imparten cuatro horas semanales. Los alumnos/as que acumulen faltas de asistencia según el cuadro adjunto perderán el derecho de la evaluación continua.

Horas semanales de la asignatura	Primer apercibimiento	Segundo apercibimiento	N.º de faltas de asistencia justificadas o no, con que se pierde la evaluación continua y el derecho de asistencia a clase
4	8	16	20

Procedimiento

Se notificarán los avisos, al alumno/a si es mayor de edad, o al padre/madre/tutor/a en caso de menor de edad, del riesgo de perder la evaluación continua cuando lleguen al número estipulado en la anterior tabla de cada aperebimiento. Dicho anexo estará firmado por el tutor/a y el profesor/a de la materia con registro de salida y se establecerá el plazo de cinco días hábiles para alegaciones por parte del alumno/a o su familia.

Será motivo de excepción aquellos casos de alumnos/as que las ausencias estén justificadas y motivadas por enfermedades graves o muy graves de larga duración. En el caso de que las faltas de asistencia continúen y lleguen a los valores finales de la tabla anterior, el profesor/a de la asignatura, materia o módulo y el tutor/a, previo conocimiento de Jefatura de Estudios, lo comunicarán al alumno/a y a su familia; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final.

Si finalmente así sucediera, el Departamento de Historia y Geografía realizaría una prueba sobre los contenidos impartidos durante el curso. De igual forma, el alumno o alumna deberá presentar los trabajos, tareas o actividades que el departamento, de acuerdo con el profesor o profesora del alumno o alumna, considere más adecuados para su evaluación.

Los alumnos que copien en los exámenes mediante cualquier medio tecnológico, oral (hablando con otros alumnos) o escrito y sea comprobado por el profesor o profesora obtendrá un 0 en ese examen y dicha nota hará media con las calificaciones del resto de los exámenes realizados durante la evaluación.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC

El estudio durante el segundo curso de Bachillerato está vinculado con el logro de los objetivos de etapa, especialmente, el de la adquisición de sensibilidad artística. Asimismo, también contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, al comprender diferentes formas de expresión. También completa el conocimiento y la imaginación de la historia del alumnado, con un punto de vista estético insustituible.

El estudio de la Historia del Arte debe abordarse desde tres conocimientos esenciales: el análisis de la obra, su interpretación y su valoración. A partir de esos tres ejes, la obra de arte se estudiará con una visión histórica, social y cultural, por lo que resulta una fuente directa imprescindible para el conocimiento de la sociedad en la que aparece, pero también como pervivencia a lo largo del tiempo, en el que ha podido ver modificados sus usos o funciones. Para favorecer la comprensión de la evolución de la Historia del Arte, el establecimiento de relaciones de causalidad histórica, préstamos, continuidad y ruptura que se producen en ella, se propone el análisis de los principales estilos artísticos siguiendo un orden cronológico clásico, y partiendo del estudio de aquellos más próximos a la vida del estudiante, sin olvidar las interrelaciones que se producen con otros más alejados de su entorno cultural. Además, para que ese abordaje sea abarcable en el tiempo fijado, es necesario limitar los contenidos haciendo una selección de autores, obras y movimientos, habiendo elegido aquellos que representan con más claridad las características estéticas del estilo, así como los que han tenido mayor trascendencia en estilos posteriores, o han supuesto una ruptura más profunda con los cánones del momento. El estudiante debe ser consciente de esa limitación y de la existencia de otros lenguajes, artistas y entornos culturales.

Teniendo en cuenta estos criterios, los contenidos se han dividido en diez bloques. El primero de ellos, «Introducción a la Historia del Arte», es común a todos los demás, y se irá desarrollando a lo largo del curso, al tratar sobre aspectos transversales de la Historia del Arte, como es el concepto de arte, el vocabulario específico de la materia y las técnicas de comentario históricoartístico. Dentro de este bloque, se incluye el uso de las nuevas tecnologías para el estudio de la Historia del Arte, dando especial importancia a aquellos recursos de realidad virtual que ofrecen museos y otras instituciones, y que ayudan al estudiante a contextualizar las manifestaciones artísticas, acercándole a las obras de arte para un estudio más directo. Los tres bloques siguientes («El arte y sus funciones a lo largo de la historia», «Dimensión individual y social del arte» y «Realidad, espacio y territorio en el arte») versan, igualmente, sobre aspectos comunes a toda la Historia del Arte, como son las funciones del arte, y la relación entre la realidad, el territorio y el arte. Pueden estudiarse de manera sincrónica con el estudio de los estilos, o bien de manera diacrónica, aportando una visión global de toda la Historia del Arte. Los seis bloques finales («Las raíces del Arte: el legado del arte clásico», «Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval», «Desarrollo y evolución del arte europeo en la Edad Moderna», «El arte del siglo XIX: el arte en un mundo en transformación», «El arte durante la primera mitad del siglo XX: la ruptura con la tradición», «El arte durante la segunda mitad del siglo XX: la universalización del arte»), clasifican los diferentes estilos en su época histórica, a excepción del arte contemporáneo, que, debido a su mayor complejidad estilística, se ha dividido en periodos más cortos. En cada uno de los estilos se parte del conocimiento de la situación histórica y cultural, para luego analizar las características de la arquitectura, la escultura y la pintura, a partir de la selección de los autores y obras más significativos. La metodología podría basarse en el análisis de las obras seleccionadas, destacando las características formales de las mismas, además de contextualizarlas, con el objetivo de educar la mirada del estudiante para que, a partir de su propia experiencia de observación, pueda construir un conocimiento más complejo del hecho artístico. En este análisis, se favorecerá el trabajo en equipo.

Este estudio debe hacerse desde una perspectiva formal, sociológica e iconológica que, desde lo particular, permita al estudiante establecer relaciones con su entorno, con otras manifestaciones anteriores y con otras posteriores. Se debe compaginar el conocimiento de autores y obras con el análisis de las formas y el comentario. En este sentido, y para que el alumno vaya creando su propio imaginario, se podría impulsar la contemplación directa de la obra, completando la docencia en el aula con salidas en las que se despierte el interés de los estudiantes por la valoración y conservación del patrimonio. No obstante, las visitas virtuales pueden ser una útil alternativa ante la imposibilidad de no poder materializarse esta observación directa. Igualmente, a modo orientativo de cómo pueden plantearse actividades que promueve la Historia del Arte, se presenta el siguiente ejemplo: Esta actividad tiene como objetivo comprender que la concepción del arte ha evolucionado a lo largo del tiempo según el contexto político y social y las mentalidades de la época, además de promover entre el alumnado la apreciación por sensibilidades y lenguajes artísticos no compartidos en un primer momento. El grupo-clase será dividido en equipos. Cada uno de ellos, previa bibliografía y webgrafía proporcionada por el docente, deberá realizar una pequeña investigación acerca de la concepción general que se ha tenido del Arte en diferentes momentos de la historia: en el mundo clásico, durante la época medieval, a lo largo del Barroco, del Romanticismo o en diferentes momentos del siglo XX, culminando con el análisis de algún ensayo de algún historiador del arte. Una vez realizada la investigación, se mostrará una síntesis en clase a través de una presentación por

parte de cada equipo apoyada en medios audiovisuales mientras el auditorio comprobará cómo ha ido cambiando la idea de arte según la época. Se puede relacionar con todos los bloques de contenido que configura la materia, pero destacan los referentes al bloque A, B y C, y contribuye a desarrollar las competencias específicas 1, 2, 3, 4 y 7.

Nuestra práctica docente fomentará la calidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación propios de la Historia. Además, el profesorado procurará trasladar al alumnado la importancia de utilizar las fuentes históricas con un sentido crítico en aras de obtener un conocimiento cierto de los hechos históricos.

El uso de las herramientas TIC se ha revelado como un instrumento imprescindible en el desarrollo del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado, así como en el desarrollo de la vida laboral y profesional futuras. De ahí que el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de una forma segura, responsable y con un criterio sólido sea un objetivo de la Enseñanza Secundaria. Por otra parte, las TIC proporcionan una enorme cantidad de información, procedimientos y posibilidades de aprendizaje en las materias de nuestro Departamento, y en el estudio de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo es muy relevante: disponibilidad de una cartografía muy variada, acceso a los fondos de archivos, bibliotecas, universidades o hemerotecas, lo que permite actualizar datos (población, indicadores económicos, todo tipo de documentos gráficos, etc.), presentaciones, o ejercicios on line, entre otros.

Esta experiencia ha hecho que las nuevas tecnologías sean utilizadas ya como parte integrante de nuestra práctica docente y del aprendizaje de nuestro alumnado. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
3. Utilización del Aula Virtual del centro.
4. Utilización del correo electrónico institucional de la Comunidad de Madrid, así como sus plataformas, como Madread.
5. Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
6. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
7. Uso de periféricos: escáneres, impresoras, etc.
8. Usos sencillos de programas de presentación (PowerPoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
9. Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc.
10. Posibilidad de impartir las clases en streaming, si se contase con los medios técnicos suficientes.

Debemos, por tanto, aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que se nos ofrecen para la obtención, el procesamiento y la transmisión de la información, cuyas principales ventajas son:

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno.
- Flexibilidad horaria.

Para conseguir los objetivos arriba señalados, es imprescindible que el alumnado tenga los medios técnicos necesarios (conexión a internet, ordenador, tablet o teléfono móvil).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Incluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Incluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM. Durante el presente curso el Departamento de Historia y Geografía seguirá estas directrices, para la aplicación de las medidas pertinentes para aquel alumnado que presente necesidades educativas especiales y apoyos educativos. Estas medidas serán consensuadas con el resto del equipo docente del alumnado afectado y del Departamento de Orientación.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento.

Durante el presente curso contamos con el siguiente alumnado que necesitará medidas específicas de atención educativa:

a) Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (DEA): trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención y trastorno de aprendizaje.

En 2.º de Bachillerato, en la asignatura de Historia del Arte, contamos con una alumna con dislexia. Las medidas que aplicaremos serán:

- Adaptación de tiempos. El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35 % sobre el tiempo previsto para ello. La hora de inicio y finalización del examen se recogerá en el mismo.
- Adaptación del modelo de examen, con cambios en el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen, y el uso de hojas en blanco.

- No penalización de las faltas de ortografía propias de este trastorno.

10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Durante el curso, se realizará la lectura de textos relacionados con los contenidos de la Historia del Arte, que incluyen fuentes directas, como los testimonios conservados de los artistas más importantes, y fuentes secundarias como obras de los historiadores y críticos de arte. Por otra parte, siempre que sea posible, dada la amplitud de los contenidos de esta asignatura, se complementará con la visualización de documentales o películas, en todos los casos relacionados con los contenidos impartidos. Con estas actividades y su posterior evaluación queremos mostrar al alumnado cómo la literatura y el cine son dos herramientas imprescindibles para completar la visión y la formación artística del alumnado. Por otra parte, nos permitirá distinguir y comparar la opinión de los artistas sobre sus obras y su época, y su valoración e interpretación desde el método histórico y las interpretaciones artísticas de los mismos.

La evaluación de estas actividades podrá realizarse mediante actividades según lo decida el profesor o profesora, y se complementará con breves exposiciones orales sobre aspectos de los contenidos estudiados, con el objetivo de desarrollar en el alumnado la capacidad de la argumentación y la exposición de su investigación ante el resto de sus compañeros.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se referencian las actividades complementarias y extraescolares programadas por este Departamento para el curso 2023-2024.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se recogen los materiales y recursos didácticos de este Departamento para el curso 2023-2024.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los criterios de evaluación y calificación establecidos para cada etapa y nivel de ESO y Bachillerato consideramos que son los instrumentos directos para la evaluación tanto del aprendizaje de nuestro alumnado, como de nuestra práctica docente a lo largo del curso. Los resultados obtenidos por nuestros alumnos nos servirán para adecuar nuestra actuación a la mejora de los mismos.

Al finalizar cada trimestre, el Departamento llevará a cabo una evaluación global mediante una encuesta que se facilitará al alumnado, independientemente de que cada miembro de este departamento realice una evaluación sobre su práctica docente a su alumnado.

Las encuestas serán anónimas y podrán ser realizadas por todo el alumnado o por una parte significativa del mismo, en cada grupo o nivel (no menos del 70 %). Cada ítem de la encuesta podrá ser valorado de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta. La obtención de una media de

3 o superior a 3 en la encuesta de los grupos de cada profesor, será considerada como una valoración positiva de nuestra labor docente.

El profesorado del departamento realizará una encuesta al final de cada trimestre para valorar los instrumentos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los ítems serán valorados de 1 a 5, siendo 1 el valor más bajo y 5 el más alto. Se considerará que una herramienta o proceso es adecuado cuando sea valorado con una media de 3 o más. El objetivo será la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, el Departamento analizará los resultados de las evaluaciones externas; en el caso del Bachillerato y las asignaturas que impartimos, consideramos muy interesantes los resultados de la EvAU, así como los datos anuales facilitados por la Comunidad de Madrid, que son orientativos sobre nuestra labor docente en comparación con el resto de los centros de la Comunidad.

14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

Para aquel alumnado que no supere con calificación positiva la evaluación ordinaria, los profesores y profesoras de la materia realizarán actividades de refuerzo y apoyo con el objetivo de superar las pruebas extraordinarias. Se facilitará a los alumnos actividades sobre los contenidos impartidos durante el curso, insistiendo en los más relevantes. Estas se realizarán en el aula con el fin de detectar las dificultades que el alumnado pudiera tener y solucionarlas.

Los alumnos que no tengan materias pendientes realizarán actividades formativas de ampliación de contenidos, mediante situaciones de aprendizaje en relación con los contenidos impartidos durante el curso.

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se recoge el plan de mejora de este Departamento para el curso 2023-2024.

